



UNIVERSIDAD PERUANA
CAYETANO HEREDIA

Facultad de
ESTOMATOLOGÍA

ADHERENCIA A LAS GUÍAS DE PRÁCTICA CLÍNICA EN
ODONTOLOGÍA POR OPERADORES DE UN CENTRO DENTAL DOCENTE
DE LIMA-PERÚ, 2026

ADHERENCE TO CLINICAL PRACTICE GUIDELINES IN DENTISTRY BY
OPERATORS OF A TEACHING DENTAL CENTER IN LIMA-PERU, 2026

TRABAJO ACADÉMICO PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE SEGUNDA
ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN AUDITORÍA ODONTOLÓGICA

AUTORA

CAROLINA BEATRIZ MANRIQUE CHAVEZ

ASESOR

JORGE ENRIQUE MANRIQUE CHAVEZ

LIMA - PERÚ

2026

ASESOR DE TRABAJO ACADÉMICO

Mg. Esp. Jorge Enrique Manrique Chavez

Departamento Académico de Odontología Social

ORCID: 0000-0002-5119-5405

Fecha de Aprobación: 02 de julio de 2026

Calificación: Aprobado

DEDICATORIA

A mi mamá con todo mi amor, que este nuevo logro llegue hasta ti, sé que estás muy orgullosa. A mi papá y hermano, mis compañeros de viaje, los quiero mucho. A mi pequeño sobrino Jorge Aurelio, mi luz, mi vida. A mi cuñada, mis amigos y, en general, a toda mi familia, por su apoyo constante y no dejarme caer.

AGRADECIMIENTOS

A mi mamá por impulsarme a ser siempre mejor, a exigirme a sacar todo mi potencial. A mi papá y hermano por ser mi soporte en todo sentido. A mi Facultad y Universidad, por acogerme nuevamente en las aulas y permitirme tener una segunda especialidad. A mis compañeros de estudio por compartir todas las experiencias de aprendizaje.

DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS

El autor declara no tener conflictos de interés.

DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD



UNIVERSIDAD PERUANA
CAYETANO HEREDIA

DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD

La egresada:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES
1.	MANRIQUE CHAVEZ CAROLINA BEATRIZ

Perteneciente al programa de **SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN AUDITORÍA ODONTOLÓGICA**, autor del trabajo titulado **ADHERENCIA A LAS GUÍAS DE PRÁCTICA CLÍNICA EN ODONTOLÓGIA POR OPERADORES DE UN CENTRO DENTAL DOCENTE DE LIMA-PERÚ, 2026, DURANTE EL PERIODO ENERO 2024 A DICIEMBRE 2026**, el cual ha sido elaborado y aprobado, según corresponda, para optar por el **TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN AUDITORÍA ODONTOLÓGICA** bajo la modalidad de **TRABAJO ACADÉMICO**.

En calidad de docente asesor de la Universidad Peruana Cayetano Heredia:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES DEL DOCENTE	FACULTAD	NIVEL DE ASESORÍA
1.	MANRIQUE CHAVEZ JORGE ENRIQUE	ESTOMATOLOGÍA	ASESOR

Declaro que el contenido del presente documento es original y que las citas y referencias a otros autores cumplen con las normas académicas establecidas. En ese sentido, hacemos constar que:

- El documento presenta un porcentaje de similitud de **15%**, según el reporte emitido por el software Turnitin® (identificador de entrega: **trn:oid:::1:3605934708**; fecha de entrega: **03-07-2026**).
- Tras una revisión detallada del reporte y del contenido del trabajo en cuestión, no se han identificado indicios de plagio.
- Se certifica que el documento respeta los principios de integridad académica y cumple con los requisitos institucionales de originalidad.

Lugar y fecha: **Lima, 03 de Julio de 2026**

Firma del asesor
N° DNI: 42524982
ORCID: 0000-0002-5119-5405



TABLA DE CONTENIDOS

	Pág.
Resumen	
Abstract	
I. Introducción	1
II. Objetivos	3
III. Materiales y métodos	4
IV. Resultados esperados	13
V. Conclusiones	15
VI. Referencias Bibliográficas	16
VII. Presupuesto y Cronograma	20
Anexos	

RESUMEN

Introducción: Las Guías de Práctica Clínica orientan una atención odontológica más segura, ordenada y basada en evidencia. Sin embargo, contar con guías no garantiza que se apliquen correctamente en la práctica diaria, especialmente en centros dentales docentes. **Objetivo:** Cuantificar la adherencia a las Guías de Práctica Clínica en odontología por operadores de un Centro Dental Docente de Lima-Perú, 2026. **Materiales y métodos:** Estudio cuantitativo, observacional, transversal, descriptivo y prospectivo. Se evaluará la adherencia mediante revisión de historias clínicas y observación directa de procedimientos, usando una lista de cotejo basada en GPC odontológicas vigentes. **Resultados esperados:** Se espera identificar el nivel de cumplimiento global y por guía, así como las dimensiones con menor adherencia. **Conclusiones:** El estudio permitirá reconocer oportunidades de mejora en la formación clínica, auditoría odontológica y calidad de atención.

Palabras clave: Guía de Práctica Clínica, Intervenciones sobre el Cumplimiento, Auditoría Odontológica, Calidad de Atención de Salud, Garantía de Calidad de Atención

ABSTRACT

Introduction: Clinical Practice Guidelines support safer, more organized, and evidence-based dental care. However, having guidelines does not ensure their correct use in daily practice, especially in teaching dental centers. **Objective:** To quantify adherence to Clinical Practice Guidelines in dentistry among operators of a Teaching Dental Center in Lima, Peru, 2026. **Materials and methods:** Quantitative, observational, cross-sectional, descriptive, and prospective study. Adherence will be assessed through clinical record review and direct observation of procedures, using a checklist based on current dental clinical practice guidelines. **Expected results:** The study is expected to identify overall and guideline-specific compliance levels, as well as the dimensions with lower adherence. **Conclusions:** This study will help identify opportunities to improve clinical training, dental auditing, and quality of care.

Keywords: Practice Guideline; Adherence Interventions; Dental Audit; Quality of Health Care; Health Care Quality, Access, and Evaluation; Quality Assurance, Health Care.

I. INTRODUCCIÓN

Las enfermedades bucodentales son una carga significativa para los sistemas de salud a nivel sanitario, social y económico. Por esta razón, la agenda global de salud bucal fomenta que se incorporen los servicios odontológicos fundamentales, que se supervisen los resultados y que se aumente la calidad en el marco de la cobertura universal en salud (1,2). En ese contexto, las Guías de Práctica Clínica (GPC) son herramientas que buscan estandarizar la atención, siempre y cuando se basen en revisiones sistemáticas, evaluación de beneficios y riesgos, participación de actores involucrados y métodos de implementación (3). En odontología, la implementación de GPC exige que no solo se cuente con documentos técnicamente sólidos, sino también que estos sean transformados en decisiones clínicas viables, trazables y consistentes con el contexto de atención y formación (4).

Para que las sugerencias de las GPC odontológicas se incluyan en la práctica real, es fundamental que estas tengan una calidad metodológica adecuada y sean implementables. Diversas investigaciones sostienen que, para garantizar la confianza y la aplicación clínica de las recomendaciones, son necesarios elementos como la transparencia, la actualización, la aplicabilidad, el empleo de instrumentos como AGREE II y la incorporación de estrategias de implementación (5,6). En Perú, se desarrollan y utilizan guías de práctica clínica (GPC) con pautas técnicas nacionales. También hay guías odontológicas específicas para condiciones que tienen un alto impacto clínico o son muy frecuentes: caries dental en niños y niñas, gingivitis provocada por placa dental y periodontitis, edentulismo total, infecciones odontogénicas y lesiones pulpares y periapicales en dentición permanente (7-12). Estas guías posibilitan la diferenciación del diagnóstico, la indicación de pruebas

auxiliares, el tratamiento y el seguimiento, aspectos que tienen especial importancia en contextos universitarios.

No obstante, la sola existencia de GPC no asegura que se cumpla. La valoración de la adherencia se ha establecido como un instrumento para gestionar la calidad, ya que posibilita calcular el desfase entre lo recomendado y lo practicado, priorizar intervenciones y proporcionar retroalimentación a los equipos clínicos (13,14). La observación directa y la auditoría de documentos deben ser incluidas en la medición en centros dentales docentes, ya que los registros clínicos podrían no mostrar completamente cómo se realizó el procedimiento; por otro lado, observar directamente ayuda a reducir los sesgos del autorreporte y contribuye con información acerca de bioseguridad, técnica y cumplimiento operativo (15,16). Por lo tanto, la necesidad de responder a la siguiente pregunta de investigación es la razón por la que se justifica este trabajo: En el 2026, ¿qué nivel de cumplimiento tienen los operadores de un Centro Dental Docente con respecto a las Guías de Práctica Clínica odontológicas?

II. OBJETIVOS

Objetivo general:

Cuantificar el grado de adherencia a las Guías de Práctica Clínica en odontología por operadores del Centro Dental Docente de la Facultad de Estomatología de la Universidad Peruana Cayetano Heredia durante el año 2026.

Objetivos específicos:

1. Medir el porcentaje de adherencia a las GPC en los procedimientos clínicos realizados por operadores del Centro Dental Docente.
2. Comparar los niveles de adherencia según año de estudio y características sociodemográficas de los operadores.
3. Medir el porcentaje de adherencia a la GPC para la prevención, diagnóstico y tratamiento de la caries dental.
4. Medir el porcentaje de adherencia a la GPC para la prevención, diagnóstico y tratamiento de la gingivitis inducida por placa dental y periodontitis.
5. Medir el porcentaje de adherencia a la GPC para el diagnóstico y tratamiento del edentulismo total.
6. Medir el porcentaje de adherencia a la GPC para el manejo de lesiones pulpares y periapicales en dentición permanente.
7. Medir el porcentaje de adherencia a la GPC para el tratamiento de infecciones odontogénicas.
8. Identificar las dimensiones con menor cumplimiento en la revisión documental y en la observación directa de procedimientos clínicos

III. MATERIALES Y MÉTODOS

Tipo o diseño de estudio

El presente estudio tendrá enfoque cuantitativo, con diseño no experimental, observacional, transversal, descriptivo y prospectivo.

Población

La población estará constituida por los operadores clínicos que realicen procedimientos odontológicos en el Centro Dental Docente de la Facultad de Estomatología de la Universidad Peruana Cayetano Heredia durante el año 2026. Para efectos del presente estudio, se considerará como operadores a los estudiantes de pregrado de los últimos años o ciclos con actividad clínica.

Muestra

Se propone trabajar con una muestra censal de los operadores que cumplan los criterios de selección, siempre que el tamaño de la población sea operativamente manejable. En caso el número de operadores o procedimientos exceda la capacidad de evaluación prevista, se calculará una muestra para poblaciones finitas con un nivel de confianza de 95% y un margen de error de 5%.

Criterios de selección

- **Criterios de inclusión:**

Se incluirán operadores que se encuentren realizando práctica clínica activa en el Centro Dental Docente durante el periodo de estudio; operadores que acepten

participar voluntariamente mediante consentimiento informado cuando corresponda observación directa o recolección de datos personales; e historias clínicas completas, legibles y registradas dentro del periodo de estudio, vinculadas a procedimientos contemplados en las GPC seleccionadas.

- **Criterios de exclusión:**

Se excluirán operadores con licencia, permiso prolongado o retiro de actividades clínicas durante la recolección de datos; procedimientos que no correspondan a las GPC seleccionadas; e historias clínicas incompletas, ilegibles, duplicadas o con información insuficiente para valorar la adherencia. También se excluirán registros de actividades administrativas, simuladas o de entrenamiento que no correspondan a atención clínica real.

Variables

La variable principal será la adherencia a las Guías de Práctica Clínica en odontología. Operacionalmente, se entenderá como el grado en que las acciones diagnósticas, terapéuticas, preventivas, de seguimiento y registro clínico del operador coinciden con las recomendaciones establecidas en las GPC seleccionadas.

La adherencia se medirá mediante una lista de cotejo elaborada a partir de indicadores verificables de cada guía y se expresará como porcentaje de cumplimiento de los ítems aplicables. Para el análisis categórico, podrá clasificarse como adherencia alta, moderada o baja, de acuerdo con los puntos de corte definidos durante la validación del instrumento.

Como variables coadyuvantes se considerarán la edad, sexo, nivel académico o año de formación del operador, condición académica o asistencial, años de experiencia clínica, tipo de procedimiento evaluado, GPC aplicada y capacitación previa en guías de práctica clínica. Estas variables permitirán describir el perfil de los operadores y explorar posibles diferencias en los niveles de adherencia.

Técnicas y procedimientos

La recolección de datos se realizará mediante auditoría clínica, combinando dos técnicas complementarias: revisión documental de historias clínicas y observación directa no participante de procedimientos clínicos. La revisión documental permitirá verificar la concordancia entre lo registrado en la historia clínica y las recomendaciones de las Guías de Práctica Clínica (GPC) seleccionadas; mientras que la observación directa permitirá constatar, en tiempo real, aspectos operativos que no siempre quedan consignados en el registro clínico, tales como la secuencia del procedimiento, la aplicación de medidas de bioseguridad, el uso de materiales e instrumental, las indicaciones brindadas al paciente y la consistencia de la conducta clínica con la guía aplicable.

Identificación de guías aplicables

Se seleccionarán las GPC odontológicas vigentes y pertinentes para la atención desarrollada en el Centro Dental Docente. Estas comprenderán la guía para la prevención, diagnóstico y tratamiento de la caries dental; la guía para la prevención, diagnóstico y tratamiento de la gingivitis inducida por placa dental y periodontitis; la guía para el diagnóstico y tratamiento del edentulismo total; la guía para el

manejo de lesiones pulpares y periapicales en dentición permanente; y la guía para el tratamiento de infecciones odontogénicas (17-21). A partir de estas guías se elaborará una matriz de indicadores verificables, considerando recomendaciones relacionadas con evaluación inicial, diagnóstico, exámenes auxiliares, manejo terapéutico o quirúrgico, prescripción farmacológica cuando corresponda, registro clínico, seguimiento, educación al paciente y referencia o interconsulta.

Instrumentos de recolección de datos

El instrumento principal será una ficha de recolección de datos estructurada como lista de cotejo *ad hoc*. La ficha incluirá datos generales codificados del operador y del procedimiento, tales como código del operador, área o servicio, año de estudio o nivel de formación, sexo, edad, tratamiento realizado, código de historia clínica y GPC aplicable. No se registrarán nombres ni datos que permitan identificar directamente al operador o al paciente.

La lista de cotejo tendrá dos componentes. El primero corresponderá a la revisión documental de historias clínicas y evaluará el registro adecuado de signos y síntomas, el diagnóstico clínico acorde con la GPC, la solicitud y uso de exámenes auxiliares, el manejo terapéutico y/o quirúrgico adecuado, y el registro de seguimiento y evolución del paciente. El segundo componente corresponderá a la observación directa de procedimientos clínicos y evaluará la aplicación de técnicas clínicas recomendadas, el uso adecuado de materiales e instrumental, el cumplimiento de medidas de bioseguridad, el manejo del tiempo y eficiencia del procedimiento, y la ejecución de procedimientos conforme a protocolos.

Uso de los métodos de medición

En la revisión documental, cada historia clínica (HC) será analizada de acuerdo con la GPC correspondiente al procedimiento realizado. Los criterios serán calificados como "cumple" (1 punto) cuando exista evidencia suficiente de que la recomendación fue aplicada y registrada adecuadamente, y como "no cumple" (0 puntos) cuando la información esté ausente, sea insuficiente o no corresponda con lo establecido en la guía. Cuando un criterio no sea pertinente para un caso específico, será considerado como no aplicable y no formará parte del denominador del cálculo.

$$\text{Porcentaje de Cumplimiento} = \left(\frac{\text{Criterios cumplidos según GPC en HC}}{\text{Total de criterios evaluados en las HC}} \right) \times 100$$

En la observación directa (OD), los investigadores registrarán el cumplimiento de los criterios durante la atención clínica, sin intervenir en la decisión terapéutica ni modificar el desarrollo de la actividad docente asistencial. Las observaciones se realizarán en horarios autorizados, en diferentes momentos de la jornada clínica y en procedimientos seleccionados de acuerdo con las GPC incluidas en el estudio, con la finalidad de obtener una valoración representativa de la práctica real de los operadores.

$$\text{Porcentaje de Cumplimiento} = \left(\frac{\text{Criterios cumplidos según GPC en observación directa}}{\text{Total de criterios a cumplir según GPC}} \right) \times 100$$

Para obtener la adherencia total, se integrarán los resultados de la revisión documental y de la observación directa cuando ambas mediciones estén disponibles

para el mismo procedimiento. En ese caso, el porcentaje promedio de adherencia total se calculará como el promedio simple de ambos componentes. Cuando solo sea posible aplicar revisión documental, el resultado será reportado como adherencia documental y se precisará la razón por la cual no se realizó observación directa.

$$\% \text{ Promedio de Adherencia Total} = \frac{\% \text{ de Adherencia en HC} + \% \text{ de Adherencia en OD}}{2}$$

La interpretación de los resultados se realizará mediante un sistema de semaforización: adherencia adecuada cuando el cumplimiento sea de 80% a 100%, adherencia intermedia cuando sea de 60% a 79%, y adherencia inadecuada cuando sea menor de 60%. Esta clasificación permitirá identificar con claridad las áreas de cumplimiento satisfactorio y aquellas que requieran intervención, capacitación, retroalimentación o ajuste de los procesos clínicos y documentales.

Adherencia	Semaforización	Grado de Adherencia
80% a 100%	 Verde	Adherencia Adecuada
60 a 79%	 Amarillo	Adherencia Intermedia
Menor al 60%	 Rojo	Adherencia Inadecuada

Procedimiento de recolección

Antes del levantamiento de datos se solicitarán las autorizaciones institucionales correspondientes. Posteriormente, se elaborará la matriz de indicadores de las GPC seleccionadas y se someterá el instrumento a juicio de expertos para evaluar pertinencia, claridad, suficiencia y aplicabilidad. Luego se realizará una prueba piloto en registros o procedimientos que no formen parte de la muestra final, con el propósito de ajustar la ficha de recolección, verificar la comprensión de los criterios y confirmar la factibilidad operativa del proceso.

Los evaluadores serán capacitados y calibrados antes de la recolección definitiva. Cuando participe más de un evaluador, se estimará la concordancia interevaluador mediante el coeficiente Kappa de Cohen o Fleiss, según corresponda; y, de ser necesario, se valorará la estabilidad intraevaluador en una segunda medición. Se considerará adecuado un valor de concordancia igual o superior a 0.80. Una vez culminada la calibración, se procederá a la revisión de HC y/o a la OD de procedimientos clínicos, registrando la información mediante códigos para proteger la identidad de operadores y pacientes.

Plan de análisis

Los datos serán organizados en una matriz en Microsoft Excel y procesados en un programa estadístico, como STATA v.18. Se realizará un análisis descriptivo mediante frecuencias absolutas y porcentajes para variables cualitativas, así como medidas de tendencia central y dispersión para variables cuantitativas. Se estimará el porcentaje global de adherencia y el porcentaje específico por GPC, tipo de procedimiento y dimensión evaluada.

Para el análisis bivariado se empleará la prueba de Chi-cuadrado de Pearson o la prueba exacta de Fisher, según el cumplimiento de supuestos, con el fin de evaluar diferencias en la adherencia según las características de los operadores y el tipo de procedimiento. Cuando la adherencia se analice como puntaje porcentual, se evaluará la distribución de los datos para seleccionar pruebas paramétricas o no paramétricas. El nivel de significancia estadística será de $p < 0.05$, con un intervalo de confianza de 95%.

Consideraciones éticas

El proyecto será presentado para la evaluación y aprobación del Comité Institucional de Ética de la Universidad Peruana Cayetano Heredia y contará con las autorizaciones correspondientes del Centro Dental Docente y de la Facultad de Estomatología. La investigación se desarrollará respetando los principios éticos de autonomía, beneficencia, no maleficencia y justicia, así como los lineamientos de investigación en salud aplicables.

La participación de los operadores será voluntaria cuando se requiera observación directa o recolección de datos personales, y se solicitará consentimiento informado.

La información de pacientes y operadores será codificada, anónima y confidencial; no se registrarán nombres ni datos que permitan la identificación directa. Se respetará la Ley de Protección de Datos y su Reglamento. El estudio no modificará las decisiones clínicas ni interferirá con la atención odontológica. Los resultados se presentarán de manera agregada y tendrán finalidad académica y de mejora continua de la calidad de atención en el Centro Dental Docente.

Declaración sobre el uso de herramientas de inteligencia artificial

En la elaboración del presente proyecto se emplearon herramientas de inteligencia artificial como apoyo complementario para la redacción y revisión bibliográfica, respetando la idea original y la responsabilidad intelectual de los autores. ChatGPT modelo GPT-5.5 Thinking (OpenAI), Gemini modelo Gemini 3.1 Pro (Google®) y QuillBot Premium fueron utilizados para mejorar la claridad, coherencia y estilo académico del texto.

Asimismo, Scopus AI, ResearchRabbit AI y Connected Papers se emplearon como herramientas de apoyo a la investigación científica, facilitando la exploración de redes de literatura académica, artículos relacionados, autores relevantes y líneas emergentes de investigación. La revisión, validación y aprobación final del contenido corresponde exclusivamente a los autores.

IV. RESULTADOS ESPERADOS

Se espera obtener un diagnóstico objetivo del nivel de adherencia de los operadores del Centro Dental Docente a las Guías de Práctica Clínica odontológicas seleccionadas. Este resultado permitirá cuantificar el porcentaje global de cumplimiento y, además, estimar el nivel de adherencia específico según la guía aplicada, el tipo de procedimiento clínico y las dimensiones evaluadas durante la revisión documental y la observación directa.

Asimismo, se espera identificar diferencias en los niveles de adherencia según el año de estudio, las características sociodemográficas y académicas de los operadores, así como la capacitación previa en el uso de guías de práctica clínica. Esta información permitirá reconocer posibles brechas formativas, documentales u operativas que puedan influir en la aplicación efectiva de las recomendaciones clínicas dentro del contexto docente asistencial.

De manera específica, se espera conocer el grado de cumplimiento de las recomendaciones relacionadas con caries dental, gingivitis inducida por placa dental y periodontitis, edentulismo total, lesiones pulpares y periapicales en dentición permanente e infecciones odontogénicas. También se espera identificar las dimensiones con menor cumplimiento, tales como registro de signos y síntomas, diagnóstico, uso de exámenes auxiliares, manejo terapéutico, bioseguridad, seguimiento y registro de la evolución clínica.

Los resultados permitirán generar evidencia útil para la mejora continua de la calidad de atención en el Centro Dental Docente. A partir de los hallazgos, se podrán proponer acciones de retroalimentación, capacitación, estandarización de

registros, fortalecimiento de la auditoría clínica y uso de listas de verificación, con el propósito de favorecer una práctica odontológica más segura, trazable y alineada con la evidencia científica y la normativa vigente.

V. CONCLUSIONES

El presente trabajo permitirá valorar la adherencia a las Guías de Práctica Clínica en odontología como un componente relevante de la calidad asistencial, la seguridad del paciente y la formación clínica de los operadores en un centro dental docente. La medición propuesta no se limitará al registro documental, sino que incorporará la observación directa como método complementario para evaluar la correspondencia entre lo consignado en la historia clínica y la práctica real.

La combinación de revisión documental y observación directa permitirá obtener una evaluación más integral del cumplimiento de las recomendaciones clínicas. Esta estrategia metodológica facilitará la identificación de brechas en diagnóstico, tratamiento, bioseguridad, seguimiento y registro clínico, aspectos fundamentales para fortalecer la trazabilidad de la atención y la toma de decisiones basada en evidencia.

La aplicación de listas de cotejo elaboradas a partir de GPC vigentes permitirá contar con indicadores cuantificables, comparables y útiles para la gestión de la calidad. La clasificación de la adherencia en niveles adecuado, intermedio e inadecuado favorecerá la priorización de intervenciones institucionales orientadas a capacitación, supervisión clínica, auditoría odontológica y mejora continua.

Finalmente, el estudio contribuirá a fortalecer la cultura de evaluación y cumplimiento de guías en el ámbito odontológico universitario, promoviendo una atención más estandarizada, segura y coherente con las recomendaciones nacionales. Sus hallazgos podrán servir como base para el diseño de estrategias de mejora en el Centro Dental Docente y para futuras investigaciones sobre implementación de guías de práctica clínica en odontología.

VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. World Health Organization. Global oral health status report: towards universal health coverage for oral health by 2030 [Internet]. Geneva: World Health Organization; 2022 [citado 2026 Jun 1]. Disponible en: <https://www.who.int/publications/i/item/9789240061484>
2. World Health Organization. Global strategy and action plan on oral health 2023-2030 [Internet]. Geneva: World Health Organization; 2024 [citado 2026 Jun 1]. Disponible en: <https://www.who.int/publications/i/item/9789240090538>
3. Verdugo-Paiva F, Rojas-Gomez AM, Wielandt V, Peña J, et al. Evidence-informed guidelines in oral health: insights from a systematic survey. BMC Oral Health. 2024;24(1):746. doi: 10.1186/s12903-024-04445-w.
4. Frantsve-Hawley J, Abt E, Carrasco-Labra A, Dawson T, Michaels M, Pahlke S, et al. Strategies for developing evidence-based clinical practice guidelines to foster implementation into dental practice. J Am Dent Assoc. 2022;153(11):1041-1052. doi: 10.1016/j.adaj.2022.07.012.
5. London SD, Chamut S, Fontelo P, Iafolla T, Dye BA. Assessment of the quality of current American Dental Association clinical practice guidelines. JDR Clin Trans Res. 2023;8(2):178-187. doi: 10.1177/23800844221083563.
6. Lamloum D, Arghittu A, Ferrara P, Castiglia P, Dettori M, Gaeta M, et al. A systematic review of clinical practice guidelines for caries prevention following the AGREE II checklist. Healthcare (Basel). 2023;11(13):1895. doi: 10.3390/healthcare11131895.

7. Ministerio de Salud del Perú. Norma técnica de salud para la elaboración y uso de guías de práctica clínica [Internet]. Lima: MINSA; 2015 [citado 2026 Jun 1]. Disponible en: <https://bvs.minsa.gob.pe/local/MINSA/3301.pdf>
8. Ministerio de Salud del Perú. Guía de práctica clínica para la prevención, diagnóstico y tratamiento de la caries dental en niñas y niños: Guía técnica [Internet]. Lima: MINSA; 2017 [citado 2026 Jun 1]. Disponible en: <https://www.gob.pe/institucion/minsa/informes-publicaciones/280858-guia-de-practica-clinica-para-la-prevencion-diagnostico-y-tratamiento-de-la-caries-dental-en-ninas-y-ninos-guia-tecnica>
9. Ministerio de Salud del Perú. Resolución Ministerial N.º 324-2019-MINSA: Guía técnica: Guía de práctica clínica para la prevención, diagnóstico y tratamiento de la gingivitis inducida por placa dental y periodontitis [Internet]. Lima: MINSA; 2019 [citado 2026 Jun 1]. Disponible en: <https://www.gob.pe/institucion/minsa/normas-legales/271827-324-2019-minsa>
10. Ministerio de Salud del Perú. Resolución Ministerial N.º 027-2015-MINSA: Guía técnica: Guía de práctica clínica para el diagnóstico y tratamiento del edentulismo total [Internet]. Lima: MINSA; 2015 [citado 2026 Jun 1]. Disponible en: <https://www.gob.pe/institucion/minsa/normas-legales/195705-027-2015-minsa>
11. Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación. Guía de práctica clínica para el tratamiento de infecciones odontogénicas: Guía en versión extensa [Internet]. Lima: EsSalud; 2020 [citado 2026 Jun 1].

Disponible en: <https://ietsi.essalud.gob.pe/wp-content/uploads/2020/12/GPC-Inf-Odontogenicas-Version-extensa.pdf>

12. Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación. Guía de práctica clínica para el manejo de las lesiones pulpares y periapicales en dentición permanente: versión extensa y anexos [Internet]. Lima: EsSalud; 2021 [citado 2026 Jun 1]. Disponible en: https://ietsi.essalud.gob.pe/wp-content/uploads/2021/10/GPC-Lesiones-pulpares_V.-Ext-Anexos.pdf
13. Carrera-Acosta L, Salvador-Salvador S, Torre-Maravi GE. Evaluación de la adherencia de Guías de Práctica Clínica en el Seguro Social del Perú. Rev Cuerpo Med HNAAA. 2021;14(4). doi: 10.35434/rcmhnaaa.2021.144.1355.
14. Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación. Directiva N.º 09-IETSI-ESSALUD-2021: Directiva para la evaluación de la adherencia a las Guías de Práctica Clínica en EsSalud [Internet]. Lima: EsSalud; 2021 [citado 2026 Jun 1]. Disponible en: <https://repositorio.essalud.gob.pe/handle/20.500.12959/2795>
15. Meisha DE. Comparison of compliance with infection control practices among dental students in Saudi Arabia before and during the COVID-19 pandemic. Risk Manag Healthc Policy. 2021;14:3625-3633. doi: 10.2147/RMHP.S318031.
16. Kaurani P, Batra K, Rathore Hooja H, Chander NG, Bhowmick A, Arora S, et al. Assessing the compliance of dental clinicians towards regulatory infection control guidelines using a newly developed survey tool: a pilot cross-sectional study in India. Healthcare (Basel). 2022;10(10):1877. doi: 10.3390/healthcare10101877

17. Ministerio de Salud del Perú. Guía de práctica clínica para el diagnóstico y tratamiento del edentulismo total: Guía técnica. Lima: Ministerio de Salud; 2015. Aprobada por R.M. N.º 027-2015/MINSA.
18. Ministerio de Salud del Perú. Guía de práctica clínica para la prevención, diagnóstico y tratamiento de la caries dental en niñas y niños: Guía técnica. Lima: Ministerio de Salud; 2017. Aprobada por R.M. N.º 422-2017/MINSA.
19. Ministerio de Salud del Perú. Guía de práctica clínica para la prevención, diagnóstico y tratamiento de la gingivitis inducida por placa dental y periodontitis: Guía técnica. Lima: Ministerio de Salud; 2019. Aprobada por R.M. N.º 324-2019/MINSA.
20. Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación. Guía de práctica clínica para el tratamiento de infecciones odontogénicas. Lima: EsSalud; 2020. GPC N.º 39.
21. Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación. Guía de práctica clínica para el manejo de las lesiones pulpares y periapicales en dentición permanente. Lima: EsSalud; 2021. GPC N.º 44.

VII. PRESUPUESTO Y CRONOGRAMA

Presupuesto

Descripción	P. Unitario S/.	Cantidad	Total S/.
Laptop	1500.00	1	1500.00
Impresión de consentimientos informados, fichas de cotejo y formatos de recolección	0.20	300	60.00
Copias adicionales de instrumentos, matriz de indicadores y documentos de apoyo	0.10	300	30.00
Lapiceros	1.00	10	10.00
Folders, archivadores y separadores para organización documental	3.00	10	30.00
Movilidad local para coordinaciones (pasajes)	8.00	10	80.00
Servicio de internet y telefonía para coordinaciones	50.00	4	200.00
Materiales para validación por expertos y prueba piloto	50.00	1	50.00
Digitación, depuración y verificación de base de datos	150.00	1	150.00
Apoyo para análisis estadístico y elaboración de tablas de resultados	350.00	1	350.00
Total			2460.00

Fuente de financiamiento: recursos propios de la investigadora.

Cronograma

Actividad	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto
Redacción del proyecto	X				
Aprobación de Ética		X			
Calibración			X		
Levantamiento de datos			X	X	
Informe final					X
Publicación					X

ANEXOS

Anexo 1. Cuadro de operacionalización de variable

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	TIPOS	ESCALA	VALORES
Adherencia a las Guías de Práctica Clínica en odontología	Grado en que las decisiones y acciones clínicas del operador coinciden con las recomendaciones establecidas en las GPC odontológicas vigentes.	Porcentaje de cumplimiento de los criterios establecidos en la lista de cotejo, obtenidos mediante revisión documental de historias clínicas y observación directa.	Cuantitativa	Razón	0 a 100%
Grado de adherencia	Nivel de cumplimiento de las recomendaciones contenidas en las GPC.	Clasificación del porcentaje de adherencia total según criterios de semaforización establecidos en el estudio.	Cualitativa ordinal	Ordinal	Adecuada (80-100%); Intermedia (60-79%); Inadecuada (<60%)
Edad del operador	Tiempo transcurrido desde el nacimiento del operador expresado en años.	Edad registrada al momento de la evaluación.	Cuantitativa	Razón	Años cumplidos
Sexo del operador	Condición biológica del operador.	Sexo consignado por el participante.	Cualitativa nominal	Nominal dicotómica	Masculino / Femenino
Año de estudio o nivel de formación	Nivel académico alcanzado por el operador dentro del programa formativo.	Año académico o nivel de formación clínica registrado durante la recolección de datos.	Cualitativa ordinal	Ordinal	3°, 4°, 5°, Internado, Posgrado
Tipo de procedimiento clínico	Procedimiento odontológico realizado durante la atención clínica.	Procedimiento registrado en la historia clínica y observado durante la atención.	Cualitativa nominal	Nominal	Preventivo, restaurador, periodontal, endodóntico, quirúrgico, rehabilitador, otros
Guía de Práctica Clínica aplicable	Documento normativo utilizado como referencia para la evaluación del procedimiento clínico.	GPC seleccionada según el procedimiento evaluado.	Cualitativa nominal	Nominal	Caries; Gingivitis/Periodontitis; Edentulismo total; Lesiones pulpares y periapicales; Infecciones odontogénicas

Anexo 2

Instrumento de recolección de datos

ADHERENCIA A LAS GUÍAS DE PRÁCTICA CLÍNICA (GPC) EN ODONTOLOGÍA POR OPERADORES DE UN CENTRO DENTAL DOCENTE

Operador:		Área / Servicio:	
Año de Estudio:		Tratamiento:	
Sexo:		Historia Clínica:	
Edad:		GPC:	

Revisión Documental de Historias Clínicas		CUMPLE		OBSERVACIONES
		SÍ (1)	NO (0)	
1	Registro adecuado de signos y síntomas			
2	Diagnóstico clínico acorde a la GPC			
3	Solicitud y uso de exámenes auxiliares			
4	Manejo terapéutico y/o quirúrgico adecuado			
5	Registro de seguimiento y evolución del paciente			

Observación Directa de Procedimientos Clínicos		CUMPLE		OBSERVACIONES
		SÍ (1)	NO (0)	
1	Aplicación de técnicas clínicas recomendadas:			
2	Uso adecuado de materiales e instrumental			
3	Cumplimiento de medidas de bioseguridad			
4	Manejo del tiempo y eficiencia del procedimiento			
5	Ejecución de procedimientos conforme a protocolos			

Promedio de Adherencia Total	0%	FIRMA DEL EVALUADOR
Grado de adherencia a Guía de Práctica Clínica	% de Adherencia	
Adherencia Adecuada	80% a 100%	
Adherencia Intermedia	60 a 79%	
Adherencia Inadecuada	Menor al 60%	

Anexo 3

Consentimiento informado para participar en un proyecto de investigación

Título del proyecto: Adherencia a las Guías de Práctica Clínica en Odontología por operadores de un Centro Dental Docente de Lima-Perú, 2026

Investigadora principal: Carolina Beatriz Manrique Chávez

Asesor: Jorge Enrique Manrique Chávez

Estimado(a) participante:

Mi nombre es Carolina Beatriz Manrique Chávez. Soy egresada del programa de Segunda Especialidad Profesional en Auditoría Odontológica de la Universidad Peruana Cayetano Heredia. Como parte de los requisitos para optar por el título de especialista, estoy desarrollando una investigación cuyo objetivo es cuantificar el grado de adherencia a las Guías de Práctica Clínica en odontología por operadores de un Centro Dental Docente de Lima-Perú durante el año 2026.

Usted ha sido invitado(a) a participar porque realiza actividades clínicas como operador(a) en el Centro Dental Docente. Su participación consistirá en permitir la recolección de información codificada relacionada con los procedimientos clínicos que realice, mediante revisión documental de historias clínicas y, cuando corresponda, observación directa no participante durante la atención odontológica. También se podrán registrar algunos datos generales, como edad, sexo, año de estudio o nivel de formación, tipo de procedimiento realizado, guía de práctica clínica aplicable y capacitación previa en guías de práctica clínica.

La observación será realizada sin intervenir en sus decisiones clínicas, sin modificar la atención al paciente y sin interferir con la dinámica docente asistencial. La finalidad del estudio no es evaluar su desempeño académico individual ni establecer sanciones, sino identificar el nivel de cumplimiento de las recomendaciones clínicas y reconocer oportunidades de mejora en los procesos de atención, registro, auditoría y seguridad del paciente.

Los riesgos de participar en esta investigación son mínimos. Podría sentir cierta incomodidad al ser observado(a) durante la actividad clínica; sin embargo, la investigadora no intervendrá en el procedimiento ni emitirá juicios durante la atención. Su participación no afectará sus calificaciones, evaluaciones, relación académica ni permanencia en las actividades clínicas.

Usted no recibirá pago ni compensación económica por participar. Aunque no obtendrá un beneficio directo, los resultados del estudio podrán contribuir a mejorar la calidad de atención, fortalecer la aplicación de guías de práctica clínica y promover una práctica odontológica más segura, trazable y basada en evidencia.

Toda la información recolectada será tratada de manera confidencial. No se registrarán nombres ni datos que permitan identificarlo(a) directamente. La información será codificada y utilizada únicamente con fines académicos y de investigación. Los resultados serán presentados de forma agrupada, sin identificar a operadores ni pacientes. Asimismo, se respetarán las normas aplicables sobre protección de datos personales.

Su participación es completamente voluntaria. Usted puede decidir no participar o retirarse del estudio en cualquier momento, sin que ello le genere perjuicio, sanción o consecuencia académica. Si tiene alguna duda sobre la investigación, puede comunicarse con la investigadora principal o con el asesor del proyecto.

Habiendo leído la información anterior, declaro que he recibido explicación sobre el propósito, procedimientos, riesgos, beneficios y confidencialidad del estudio. También declaro que mis preguntas fueron respondidas satisfactoriamente. Por lo tanto, acepto participar voluntariamente en esta investigación.

Yo, _____, identificado(a) con DNI N.º _____, acepto participar voluntariamente en el proyecto de investigación titulado **“Adherencia a las Guías de Práctica Clínica en Odontología por operadores de un Centro Dental Docente de Lima-Perú, 2026”**.

Firma del participante: _____

Fecha: ____ / ____ / ____

Firma de la investigadora principal: _____

Fecha: ____ / ____ / ____